

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 539

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 29, del Índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social; y del expediente número 67, del Índice de la Comisión Permanente de Salud, como asunto total y definitivamente concluido.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.539

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 8 de enero de 2020.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE.

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL SECRETARIA.

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ SECRETARIA.

CONCERNED AND SECURE AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY O

DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO.